Escrito por Andrés Fontán
Lunes, 19 de Marzo de 2018 14:40

La libertad de expresión es uno de los temas más candentes en la actualidad, por desgracia lo es por la falta de ella. A día de hoy ya no nos extraña ver noticias de cantantes que son sentenciados a penas de prisión por el contenido de sus letras, a tuiteros condenados por sus tweets o titiriteros encarcelados, no nos extraña, pero nos hace hervir la sangre. Todo el lío viene precedido de una reforma de ley en el año 2000 que introdujo el enaltecimiento terrorista en el ordenamiento jurídico (aquel famoso pacto antiterrorista firmado por PP y PSOE en su momento). Con el paso de los años esta ley se ha ido endureciendo hasta llegar a la actualidad, en la que te encarcelan por escribir un tweet sobre Carrero Blanco.

Esta ley sobre el enaltecimiento del terrorismo es una herramienta de la élite burguesa de este país que les resulta muy útil para atacar a sus enemigos de clase, a las familias obreras, y para afianzar su poder en el marco de este sistema capitalista. Y es que existen muchas formas de ver el enaltecimiento del terrorismo, porque en este país han existido terroristas a sueldo del

Estado y no se les juzga como tal ante la justicia (hablo de los GAL). El estado español vende armas a países como Arabia Saudí (armas que acabarán portando miembros de ISIS) y nuestro monarca es amiguete de su homólogo saudí y ninguno es juzgado como terrorista. A quién se lleva ante la justicia es al cantante de izquierdas que denuncia las injusticias y las desigualdades fruto del sistema capitalista. Se lleva ante la justicia a la joven que escribió unos tweets sobre un fascista. Una cosa esta clara, bajo el marco del capitalismo la clase obrera no tendrá nunca libertad de expresión. En algún momento de la historia podrá llegar a tener un atisbo, pero ya se encargará el Estado burgués de turno de recortar ese derecho.

Lo cierto es que el tema es "de traca", pues la libertad de expresión está tan bajo mínimos en España que hasta otros medios burgueses internacionales se sorprenden. Tal y como recogen en el diario Público del New York Times: < La sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha llegado a la prensa internacional. The New York Times recoge parte de la condena del Tribunal de Estrasburgo a España por imponer una pena de cárcel a dos manifestantes que quemaron la foto de los reyes en 2007. >

Pensiones, sanidad, educación, fosas comunes... Y ahora tenemos que sumarle la falta de libertad de expresión. Cada año que pasa la clase obrera está más asfixiada, cada año nos roban más plusvalía, nos quitan más hospitales y escuelas y la familia real se sigue subiendo el suelo, pero nosotros a callar, o nos "enchironan". Ojalá que estas líneas no sean censuradas, pero no nos desanimemos, pues esto no son más que las muestras del miedo que tienen de que nos organicemos, de que tomemos conciencia de las injusticias y queramos cambiarlas. Por eso, ni un paso atrás.